



Agiritegi Atala  
Sección de Archivo

Signatura:

3526 | 9

Kodea:

D | 5 | | |

Ayuntamiento de San Sebastián

# SECCION GOBERNACION - FOMENTO

Negociado de Fomento

Año de 1948

## ASUNTO

Dando el nombre de Plaza del 13 de Septiembre a la actual Plaza de Vascoia, determinando que con este último nombre se designe a una de las Plazas del nuevo Ensanche de Amara.

Acuerdo del Pleno de 20 Diciembre 1948

14  
Excmo. Sr.:

A todas luces justificada la propuesta que en su moción formula el digno regidor Don Martin Augusti, la Comisión de Fomento a cuyo informe pasó, ningún reparo tiene que oponer a la misma, ya que considera que la hasta ahora, llamada Plaza de Vasconia, debe llevar en lo sucesivo el de Plaza de 13 de Septiembre, con el que se la conoce popularmente desde la fecha gloriosa en que nuestra Ciudad fué liberada del dominio rojo-separatista, evitandose ademas el confusionismo que la actual dualidad de nombres, produce.

Ahora bien, debe tenerse presente, la Orden de 13 de Abril de 1.938, por la que se determina que para cambiar las denominaciones actuales, será precisa la autorización de la Dirección General de Administración Local.

Por lo expuesto, la Comisión de Fomento a V.E. tiene el honor de proponer:

Que acuerde solicitar de la Dirección General de Administración Local, la oportuna autorización para que se dé el nombre de Plaza de 13 de Septiembre a la actual Plaza de Vasconia, determinando que con este último nombre se designe una de las Plazas del nuevo Ensanche de Amara.

V.E. sin embargo resolverá lo que estime pertinente.

POR LA COMISION DE FOMENTO.

Aprobado en Sesión del Pleno

de 20 de Diciembre 1948

P. A. el secretario.

Felipe Luis Charón



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
SAN SEBASTIAN

SECCIÓN GOBERNACIÓN-FOMENTO

2

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión del Pleno celebrada el día 20 de los corrientes, aprobó, elevándolo a acuerdo, un informe de la Comisión de Fomento, cuya parte dispositiva copiada literalmente dice así:

"Que acuerde solicitar de la Dirección General de la Administración Local, la oportuna autorización para que se dé el nombre de Plaza de 13 de Septiembre a la actual Plaza de Vascoña, determinando que con este último nombre se designe una de las nuevas Plazas del Ensanche de Amara"

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

DIOS guarde a V. muchos años.

San Sebastián 23 de Diciembre 1.948

EL ALCALDE.-

Sr. Jefe de la Guardia Municipal.  
Sr. Arquitecto Municipal.-  
Sr. Registrador de la Propiedad.  
Oficina de Aguas.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIAN

Sección de Gobernación-Fomento

3

Adjunto tengo el honor de remitirle la instancia que dirige este Ayuntamiento, al Ilustrísimo Sr. Director General de Administración Local, referente a un cambio de nombre de calles, rogándole encarecidamente le dé la tramitación correspondiente, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

DIOS guarde a V.E. muchos años.

San Sebastian 31 de Enero 1.949

EL ALCALDE

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Guipúzcoa.



EL ALCALDE  
DE  
SAN SEBASTIAN

4

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión del Pleno, celebrada el día 20 de Diciembre de 1.948, aprobó, elevándolo a acuerdo, un informe de su Comisión de Fomento, que copiado literalmente dice así.

" Excmo. Sr: A todas luces justificada la propuesta que en su moción formula el digno regidor Don Martin Augusti, la Comisión de Fomento a cuyo informe pasó, ningún reparo tiene que oponer a la misma, ya que considera que la hasta ahora llamada Plaza de Vasconia, debe llevar en lo sucesivo el nombre de Plaza de 13 de Septiembre, con el que se la conoce popularmente desde la fecha gloriosa en que nuestra Ciudad fue liberada del dominio rojo-separatista, evitándose además el confusiónismo que la actual dualidad de nombres, produce. -Ahora bien, debe tenerse presente, la Orden de 13 de Abril de 1.938, por la que se determina que para cambiar las denominaciones actuales, será precisa la autorización de la Dirección General de Administración Local. -Por lo expuesto, la Comisión de Fomento, a V.E. tiene el honor de proponer: -Que acuerde solicitar de la Dirección de Administración Local, la oportuna autorización para que se dé el nombre de Plaza de 13 de Septiembre a la actual Plaza de Vasconia, determinando que con este último nombre se designe una de las Plazas del nuevo Ensanche de Amara. "

Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el honor de trasladar a V.I. para su conocimiento y efectos, rogándole encarecidamente que a la vista de las razones expuestas y de lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes sobre la materia, se digne acceder a los deseos de este Ayuntamiento, autorizando al cambio de nombres de calles especificado en el transcrito informe, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

DIOS guarde a V.I. muchos años.  
San Sebastián 31 de Enero de 1.949  
EL ALCALDE.

Ilustrísimo Sr. Director General de Administración Local (Ministerio de la Gobernación)

M A D R I D

=====



Gobierno Civil de Guipúzcoa

SECRETARIA GENERAL

Negociado 1a

Núm. 314

El Ilmo Sr. Director Gral de Ad-  
ministracion Local, en 22 de Nos  
corrientes, me dice lo que sigue:

"Recibido en este Centro escrito

de la Alcaldia de la capital de esa provincia  
en solicitud de autorizacion para variar la  
denominacion de las vias públicas siguientes:

Nombre propuesto-Barrio de Ergobia-Nombre an-  
tiguo-Joaquin Maiz; y 13 de Septiembre por

el antiguo de Plaza de Vasconia; y teniendo  
en cuenta que en la propuesta se cumplen los  
preceptos contenidos en la Orden de 13 de  
13 de Abril de 1938, he acordado acceder a lo  
solicitado por la Corporacion Municipal de  
referencia."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento  
y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Sebastian 31 de Marzo de 1949  
El Gobernador civil

Dada cuenta

Sr. Alcalde de San Sebastian.



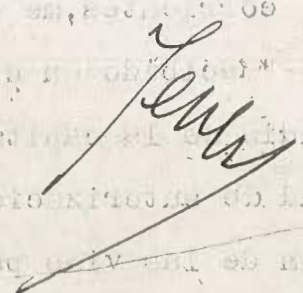
Al contestar citar el Negociado y el número, indicados en el membrete.

*Fau...*  
*J. J.*  
*[Signature]*

*J. J. 2*

en sesión de la Comisión Permanente del día  
6 de abril de 1949; ACUERDASE PASE A FOMENTO.

El Secretario

A large, handwritten signature in dark ink, written diagonally across the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'J. M. ...'.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
SAN SEBASTIAN

SECCIÓN GOBERNACIÓN-FOMENTO

En relación con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión Plenaria celebrada el día 20 de Diciembre último, en el sentido de dar el nombre de Plaza del 13 de Septiembre a la Plaza de Vasconia; que al Barrio de Don Joaquín Maíz del Distrito de Astigarraga se le vuelva a dar el antiguo nombre de

Barrio de Ergobia y que el camino de acceso a la Plaza de los Fueros (entre las casas Apaistegui-Berri y Soto), se denomine en adelante calle de Don Joaquín Maíz, se ha recibido en este Ayuntamiento, un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 31 de Marzo último, en el que se transcribe la siguiente resolución de la Dirección General de Administración Local.

"Recibido en este Centro escrito de la Alcaldía de la capital de esa Provincia en solicitud de autorización para variar la denominación de las vías públicas siguientes; Nombre propuesto Barrio Ergobia - Nombre antiguo Joaquín Maíz y 13 de Septiembre por el antiguo de Plaza de Vasconia; y teniendo en cuenta que en la propuesta se cumplen los preceptos contenidos en la Orden de 13 de Abril de 1.938, he acordado acceder a lo solicitado por la Corporación Municipal de referencia".

En consecuencia la Plaza de Vasconia se denominará en lo sucesivo Plaza del 13 de Septiembre, el Barrio de Don Joaquín Maíz del Barrio de Astigarraga, vuelve a denominarse Barrio de Ergobia, y el camino de acceso a la Plaza de los Fueros (entre las casas Apaistegui-Berri y Soto) se llamará calle de Don Joaquín Maíz."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

DIOS guarde a V. muchos años.

San Sebastián 11 de Abril de 1.949

EL ALCALDE.-

Sr. Arquitecto Municipal.

Sr. Registrador de la Propiedad.

Sr. Jefe de la Guardia Municipal.-

Sección de Aguas.- Director Red Telefónica Municipal





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
SAN SEBASTIAN

SECCIÓN GOBERNACIÓN-FOMENTO

7

En relación con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión Plenaria celebrada el día 20 de Diciembre último, en el sentido de dar el nombre de Plaza del 13 de Septiembre a la Plaza de Vasconia; que al Barrio de Don Joaquín Maíz del Distrito de Astigarraga se le vuelva a dar el antiguo nombre de

Barrio de Ergobia y que el camino de acceso a la Plaza de los Fueros (entre las casas Apaistegui-Berri y Soto), se denomine en adelante calle de Don Joaquín Maíz, se ha recibido en este Ayuntamiento, un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 31 de Marzo último, en el que se transcribe la siguiente resolución de la Dirección General de Administración Local.

"Recibido en este Centro escrito de la Alcaldía de la capital de esa Provincia en solicitud de autorización para variar la denominación de las vías públicas siguientes; Nombre propuesto Barrio Ergobia - Nombre antiguo Joaquín Maíz y 13 de Septiembre por el antiguo de Plaza de Vasconia; y teniendo en cuenta que en la propuesta se cumplen los preceptos contenidos en la Orden de 13 de Abril de 1.938, he acordado acceder a lo solicitado por la Corporación Municipal de referencia".

En consecuencia la Plaza de Vasconia se denominará en lo sucesivo Plaza del 13 de Septiembre, el Barrio de Don Joaquín Maíz del Barrio de Astigarraga, vuelve a denominarse Barrio de Ergobia, y el camino de acceso a la Plaza de los Fueros (entre las casas Apaistegui-Berri y Soto) se llamará calle de Don Joaquín Maíz."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

DIOS guarde a V. muchos años.

San Sebastián 11 de Abril de 1.949

EL ALCALDE.-

Sr. Registrador de la Propiedad

Sr. Jefe de la Guardia Municipal,  
Sección de Aguas, Director Red. Telefonica Municipal

Sr. Arquitecto Municipal.-